22/03/2023

ECONOMIST & JURIST

Redacción

Justicia convoca la primera prueba de acceso a la abogacía de 2023: volverá a ser online

Empieza la cuenta atrás para alumnos de máster y aspirantes a abogados. Los Ministerios de Justicia y Universidades han convocado la **primera prueba** de evaluación de aptitud profesional para el ejercicio de la profesión de abogado para el año 2023.

El Boletín Oficial del Estado de hoy, 22 de marzo de 2023, recoge la Orden PCM/270/2023, de 21 de marzo, por la que se convoca la prueba de evaluación de aptitud profesional para el ejercicio de la profesión de la abogacía para el año 2023.

De nuevo, como ya ocurriera en las convocatorias de 2021 y 2022, el examen se realizará **online** a través de la plataforma AVEX de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Los aspirantes disponen de un plazo de **15 días** hábiles para la presentación de forma telemática de las solicitudes a través de la sede electrónica del Ministerio de Justicia. La inscripción es totalmente **gratuita**

y no existe limitación alguna en el número de aspirantes que pueden presentarse a la prueba.

"En 2022, la prueba se

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |